

Expediente 2018-00231-99
Liquidación Sociedad Patrimonial
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, Julio veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

Dentro del presente proceso de Liquidación de la sociedad patrimonial, promovido en contra de ALIRIO DE JESUS DIAZ PEREZ, para los fines que, las partes consideren pertinentes, se incorpora y deja en conocimiento de las partes, los anteriores oficios procedentes de la Cámara de comercio de esta ciudad y de SETTA donde dan cuenta sobre el resultado de las medidas decretadas.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
Juez.
gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c5f83e855bf894a4fca8a0373f60305f09f4a17119791ffe606bc661f58e40**

Documento generado en 27/07/2022 06:49:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>